

HV2380

V3



## ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS

—o—

Habiéndose concedido á vd. licencia con goce de sueldo, para que concurra en su calidad de Delegado al Congreso Médico de Moscow, esta Dirección ha tenido á bien encargar á vd. que durante su estancia en Europa y los Estados Unidos, se sirva visitar las principales Instituciones de Sordo-mudos, á fin de que á su regreso presente vd. un informe acerca de los medios preparatorios empleados en dichos Establecimientos para la enseñanza oral de los alumnos.

Libertad y Constitución. México, Julio 17 de 1897.—*Trinidad García*.—Rúbrica.—C. Profesor Francisco Vázquez Gómez.—Presente.

ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS

Habiendo concebido á vd. licencia con goce de sueldo  
para que concurre en su calidad de Delegado al Congreso Me-  
dico de Moscú, esta Dirección ha tenido á bien encargarle  
y el que durante su estancia en Europa y los Estados Unidos  
se haya visitado las principales Instituciones de Sordo-mudos  
á fin de que á su regreso presente vd. un informe acerca de los  
medios preparativos empleados en dichos establecimientos  
para la enseñanza oral de los alumnos.

Libertad y Constitución. México, Julio 17 de 1887. — Yr-  
rizar. — Presente.

SEÑOR DIRECTOR

DE LA ESCUELA NACIONAL DE SORDO-MUDOS:

En cumplimiento de la comisión que se sirvió vd. con-  
fiarme, durante mi permanencia en Europa, tengo la  
honra de presentarle este informe, en donde consigno  
lo que más me ha llamado la atención al visitar la Ins-  
titución Nacional de Sordo-mudos de París, principal-  
mente desde el punto de vista de la educación escolar  
y profesional de los alumnos.

Callaría por completo lo que se refiere á las condi-  
ciones materiales del edificio, si tuviera en cuenta lo di-  
fícil que es describir en una relación como ésta cada uno  
de sus detalles; pero como quiera que éstos tienen gran  
importancia desde el punto de vista de la buena higie-  
ne, la cual influye siempre en los resultados de la ense-  
ñanza, tendré que ocuparme en señalar lo más indispen-  
sable, aunque sea bajo la forma de proposiciones.

La formación del profesorado me ocupará más dete-  
nidamente, porque su influencia en el resultado de la  
educación del sordo-mudo es de trascendental impor-  
tancia.

La Institución Nacional de Sordo-mudos de París

depende del Ministerio del Interior y del Ministerio de Justicia: del primero, porque habiendo sido en su origen un establecimiento de beneficencia, ha continuado bajo la inspección de la asistencia pública, por más que su objeto, por ahora, sea el de todo establecimiento de instrucción, según se ha convenido por la mayoría de los Institutores en el Congreso Internacional de Bruselas de 1880, y según los estatutos de la misma Institución. En efecto, la Institución Nacional de París no es uno de tantos establecimientos que la caridad levanta para socorrer al desgraciado en su infortunio; no es un asilo, sino una escuela que permite á los sordo-mudos disfrutar de la educación especial que su condición requiere; escuela que devuelve á la sociedad y á la familia miembros útiles y suficientemente instruidos para tomar parte activa en la lucha por la vida. Al efecto, los estatutos de la referida Institución previenen que "no se admitirán como alumnos sino los niños capaces de aprovechar la instrucción intelectual y profesional que la misma Institución les proporciona."

Uno de los mejores institutos de sordo-mudos de Bélgica, el de Bergnem Sainte Agathe en la provincia de Brabant, que también tuve ocasión de visitar, obedece á la misma idea cuando en el artículo primero de su reglamento general, dice: "El Instituto tiene por objeto la enseñanza primaria y profesional de los niños sordo-mudos ó ciegos." Si su objeto es la instrucción, valiéndose de los medios especiales que las condiciones de los educandos demandan, es natural que no se les considere como establecimientos de beneficencia.

Para ser admitidos en la Institución, los alumnos no deben ser menores de nueve años ni mayores de doce. A veces, sin embargo, pueden admitirse de más de doce años, siempre que hayan recibido un principio de instrucción que les permita seguir los cursos frecuentados por los niños de su edad. Las razones que se han tenido presentes para fijar estos límites son: por una parte, que un niño menor de nueve años no pone la atención suficiente, y haría la enseñanza más difícil; y por otra, que como la experiencia demuestra que ocho años son bastantes para la educación de un sordo-mudo, la moralidad exige que no permanezcan en el establecimiento los alumnos que han llegado á la edad de veintiún años, máxime cuando por necesidad se admiten en la misma escuela alumnos de ambos sexos.

La aptitud física é intelectual del niño es comprobada por una comisión compuesta del director, del censor de estudios y del médico especialista. Si el niño es declarado inepto, no se le admite; se le admite provisionalmente, y es definitiva la admisión si al cabo de cierto tiempo el alumno da pruebas de poseer la inteligencia necesaria para recibir la instrucción que el establecimiento imparte. En el caso contrario, es devuelto á la familia para que ésta le prodigue los cuidados que su estado enfermizo reclama.

Los alumnos se dividen en *internos*, *medio pensionistas* y *externos vigilados*. Los segundos pasan todo el día en la Institución, y los terceros salen á comer á sus casas respectivas.

Como expresé antes, los educandos permanecen en

la escuela durante ocho años, tiempo que se considera necesario para su educación, pero que puede reducirse á petición de la familia, por incapacidad del alumno, porque haya llegado á la edad de veintiún años, por mala conducta, etc. En ocasiones puede prolongarse la permanencia cuando así lo solicitan y obtienen las familias ó tutores, previo el pago respectivo, ó bien cuando el alumno ha obtenido en concurso una de las becas fundadas por la testamentaría del Doctor Itard para seguir un curso de perfeccionamiento.

La educación que se da á los alumnos de la Institución Nacional de París se divide en *enseñanza escolar* y *enseñanza profesional*. La primera dura todo el tiempo que los alumnos permanecen en el Instituto, esto es, ocho años; y la segunda no se imparte sino durante los cuatro últimos años. Una tiene por objeto inculcar á los sordo-mudos los conocimientos útiles que los niños adquieren en el seno de la familia y en las escuelas primarias; y la otra tiende á ponerlos en condiciones de subvenir á sus necesidades y á las de la familia con los recursos que les produce un oficio aprendido en los talleres de la Institución.

Sin entrar en detalles que harían muy largo este informe, voy á permitirme presentar en concreto el programa de estudios de la Institución Nacional de París, por si acaso fuese de alguna utilidad para la escuela que vd. dignamente dirige; pero antes debo decir que el método que se sigue en los establecimientos de Europa y de los Estados Unidos, es el llamado *intuitivo, oral puro*, y en el que no tienen cabida los signos sino

en los primeros momentos del aprendizaje y sólo con el *exclusivo* objeto de llamar la atención del alumno, ó de enseñarle la significación de alguna palabra que expresa acción, etc.; pues si bien es cierto que en una que otra escuela de provincia se hace uso del método fonomímico, ó de Grosselin, está absolutamente destruido de las escuelas el método antiguo ó de los signos convencionales.

Hablando con los Sres. Dubranle y Boyer, profesores de la Institución Nacional de París, sobre el empleo de los signos para poner más pronto al alumno en estado de comunicarse con sus compañeros, entretanto se le inicia en el nuevo método, los citados señores manifestaron que este método mixto es el peor que puede emplearse en la enseñanza de los sordo-mudos; que, según la experiencia de los institutores más competentes, se debe educar por los signos exclusivamente ó apegarse de un modo absoluto al método de la enseñanza oral. Y como quiera que el primero de estos métodos no puede ponerse en parangón con el segundo, la opinión es unánime de enseñar á los sordo-mudos á hablar, con lo que se les quita lo mudo, y á comprender por la lectura en los labios, con lo cual desaparece hasta cierto punto el inconveniente de la cofosis.

El programa escolar comprende: *articulación y lectura en los labios; escritura, lectura, elementos de la lengua, cálculo, geografía, historia patria, nociones de derecho usual, algunos elementos de geometría práctica, de física, de química y de historia natural; el dibujo,*

*la enseñanza religiosa y la gimnasia, incluyendo la gimnasia pulmonar.*

Antes de comenzar la educación intelectual, en el programa del primer año existe lo que se llama el *período preparatorio*, el cual comprende la educación de la vista y del tacto, así como la preparación del aparato vocal. Estos ejercicios preparatorios, de importancia capital y que constituyen *la gimnasia escolar progresiva*, consistente en una imitación de los movimientos del cuerpo, de las diferentes actitudes, de las diversas expresiones de la fisonomía, y en una imitación de los movimientos y posiciones de los órganos vocales, que el profesor ejecuta y el alumno reproduce casi simultáneamente.

El estudio de las materias que constituyen el programa escolar, además de la importancia que en sí tienen, sirven de pretexto útil para continuar y perfeccionar el aprendizaje del idioma, por la articulación y la lectura en los labios, que es el principal objeto de la educación del sordo-mudo. Están distribuidas en el programa en relación con los progresos del alumno: así, mientras que el estudio de la lengua se hace en todos los cursos, la geografía, la enseñanza religiosa y la profesional, no comienzan sino en el quinto año; el estudio de la historia y las visitas á los establecimientos industriales, se hacen en el séptimo año y las nociones de historia natural, física, higiene, geometría y derecho usual, no se adquieren sino en el último año, cuando el alumno está en aptitud de comprenderlas, y sobre todo, cuando conoce muchísimas palabras y el valor gramatical de ca-

da una de ellas y puede expresar lo que piensa, lo que quiere y lo que siente.

Cada profesor, ayudado de un repetidor, tiene á su cargo una sección, compuesta á lo más de ocho alumnos en los cuatro primeros años, y á lo sumo de doce en los cuatro últimos. Anualmente son repartidos los alumnos en las diferentes secciones, según su desenvolvimiento intelectual y los progresos alcanzados el año anterior, con lo cual se evita la necesidad de formar grupos ó clases especiales para los atrasados.

En la Institución de París, el profesor que comienza un curso en el primer año, continúa con los mismos alumnos hasta el octavo, con el fin de que los profesores practiquen todas las materias de estudio y la manera de enseñarlas, y para que utilicen la inteligencia é inclinación especiales de algunos alumnos. En el Congreso Internacional de Milán, algunos sostuvieron que el profesor debía cambiar de alumnos á fin de que éstos se habituaran á entender á diversas personas, y no solamente al profesor; pero cuando la enseñanza ha sido bien conducida, el inconveniente no existe, y los alumnos comprenden á cualquiera que se tome la molestia de hablarles clara y lentamente.

Con este motivo recuerdo que en una de las veces que asistí á la clase del profesor Boyer, en el Instituto de París, este señor me invitó á hablar con sus alumnos, de cuya conversación recordaré un pasaje. Habiéndome preguntado uno de ellos cuántos habitantes tenía la República Mexicana y contestada su pregunta, me disponía á decirle los habitantes que tenía la Capital, pero

el profesor me dijo que eso lo sabían ya los alumnos. Al efecto, le ordenó á uno de ellos me dijera el número de dichos habitantes, y sin vacilar contestó que 250,000. Le observé al alumno que tenía próximamente 400,000; pero él, no conforme con mi dicho, que acogió con cierta duda, tomó un diccionario de geografía que estaba en la mesa, buscó la palabra "México" y me la enseñó: allí, en efecto, se le asignan á nuestra Ciudad 250,000 habitantes. Después de hablar algo más acerca de la misma con los escolares, uno de ellos me hizo intempestivamente esta pregunta: "¿Es México un país amigo de la Francia?"

Este corto fragmento de mi conversación con los educandos de quinto año, da una idea bastante clara de los resultados que se obtienen con el método *intuitivo oral puro* en la Institución Nacional de París, y cómo, refiriéndome al inconveniente de que me venía ocupando, los sordo-mudos que han hecho sus estudios con un mismo profesor, pueden comprender lo que se les dice aun por personas que, como el subscripto, no hablan correctamente el francés.

Antes de terminar con lo relativo á la enseñanza intelectual, creo oportuno ocuparme un poco del método que se ha llamado *enseñanza auricular*, puesto, sobre todo, en práctica en los institutos americanos de los Estados Unidos y teniendo como precedente las experiencias practicadas por el Doctor Itard á principios de este siglo, sobre el desarrollo fisiológico del oído en los sordos. En efecto, en alguna de las memorias que el Doctor Itard presentó á la Academia Real de Medicina en

1805, describe los fundamentos del método en estas palabras:

"Por cuidados metódicamente dirigidos se puede *cultivar ó desarrollar* la poca audición de que los semisordos están dotados, é incorporarlos á la gran clase de los que oyen y hablan: he dicho *cultivar ó desarrollar*, porque en unos no se puede más que mantener y hacer valer la poca sensibilidad del órgano, mientras que en otros este mismo órgano, sometido á los mismos ejercicios, puede adquirir más ó menos desarrollo y salir del profundo letargo que paralizaba sus funciones."

Los resultados que el Doctor Itard obtuvo de esta enseñanza constan en el Boletín de la Escuela de Medicina (1808, número 5), en donde se dice que aquel sabio y filántropo presentó "sus sordo-mudos oyendo y hablando á la Facultad de Medicina."

Muy largo sería enumerar los progresos de este método, sobre todo en los institutos del Norte; bástame citar las conclusiones á que han llegado Gráham Bell, Gordon, Clarke, Blanchet, Currier, Ladreit de la Charrière, Dubranle, Dupont, etc.

Desde luego se ha convenido en que una gran parte de los sordo-mudos no son absolutamente sordos, sino que conservan más ó menos cierto grado de audición difícil de comprobar, si no es con la ayuda de instrumentos especiales y después de pacientes y repetidas pruebas. Pero de entre este número no son susceptibles de educarse por la enseñanza auricular sino una parte, compuesta de aquellos en quienes el grado de audición es bastante para percibir ciertos ruidos. Algunos de éstos,

como decía Itard, no mejoran su oído, sino que lo educan más ó menos, sin progresos muy notables, mientras que en otros la audición se desarrolla con la educación. Como quiera que sea, he aquí las conclusiones á que ha llegado la comisión francesa nombrada en 2 de Junio de 1885, y cuyos resultados ó trabajos los ha comunicado á la Conferencia de Profesores el 2 de Abril de 1889; conclusiones que, como se ve, están basadas en los estudios y experimentaciones de cuatro años:

1.<sup>a</sup> “Se establecerá una sección especial para la enseñanza auricular siempre que se encuentre un número suficiente de semisordos entre los alumnos recientemente entrados.”

2.<sup>a</sup> “Entretanto que los semisordos de las diversas clases de la Institución pueden reunirse en una ó varias secciones especiales, se recomendará á los maestros que utilicen y desarrollen la audición de estos niños lo más que sea posible, ya por medio de tubos acústicos, ya por el simple empleo de la voz.”

Lo que ví en la Institución Nacional de París fué precisamente esto último: el profesor utilizaba y desarrollaba la audición del alumno, sin perjuicio de enseñarle la lectura labial. Al principio se sirve de tubos acústicos más ó menos largos; pero cada vez que el alumno no lo necesita, el maestro deja el tubo á un lado y emplea simplemente la voz.

Hay en la Institución de París un caso muy notable referente á un niño que no es sordo, y sin embargo, es mudo, y á quien ha sido necesario enseñar á hablar como á los sordo-mudos. Este niño, presentado á la Aca-

demia de Medicina Francesa por el Dr. Chantems en el corriente año, me fué presentado por el señor profesor Boyer, de la Institución Nacional, como un caso muy curioso de mudez, con la conservación perfecta de la facultad auditiva.

*La enseñanza profesional* en la repetida Institución está perfectamente organizada, y causa positivo placer el contemplar los talleres en las horas de trabajo: allí trabajan los alumnos bajo la dirección de un maestro jefe de taller, desde los primeros ejercicios que requiere el aprendizaje de su oficio, hasta el desempeño de trabajos de la clientela civil. En los talleres respectivos se hace todo lo que la Institución necesita para el edificio y para los escolares. Los talleres que actualmente funcionan son los de litografía, tipografía, zapatería, costura, sastrería principalmente, escultura en madera y carpintería. Los alumnos que se dedican á la horticultura, disponen de una porcioncita de terreno que ellos mismos abonan y cultivan, y en donde adquieren nociones prácticas de botánica, injertos, etc.

Como servicio anexo á la Institución, existe el de la clínica atológica en donde son examinados los alumnos que ingresan al plantel, y en donde se da consulta gratuita á enfermos de la calle que padecen del oído, de la nariz ó de la garganta. Este servicio está desempeñado por un médico en jefe, un médico adjunto y un jefe de clínica.

En resumen, al presente el profesorado de la Institución Nacional de París para la enseñanza elemental, profesional, gimnasia y servicios anexos, consta de ca-